

San José, 05 de diciembre del 2016  
SINAC-DE-1979

Señores

Jorge Hernández, ACCVC  
Ana María Monge, CUSBSE-SE  
Ronald Mora, ACCVC  
Carlos Mario Orrego, CUBSE-SE  
Rolando Manfredi, ACOPAC  
Paulina Vargas, Proyecto Humedales  
Esteban Herrera, ACMIC  
Joaquín Vargas, ACTo  
Minor González, ACCVC  
Presente

**ASUNTO: Comisión de especies invasoras**

Estimados señores:

Considerando que desde hace más de un año, ha venido operando un grupo interinstitucional que ha implementado acciones relacionadas con el tema de las especies exóticas, tales como: tres talleres de consulta a expertos, la confección de una lista priorizada de especies exóticas invasoras, definición de lineamientos estratégicos de acción, elaboración de un borrador de página web para divulgación, formulación de un propuesta de proyecto para el estudio de especies exóticas en lagunas metropolitanas, elaboración de fichas de las especies exóticas, desarrollo de un simposio y mesa redonda sobre las especies exóticas invasoras en Costa Rica, entre otros; así como, siendo este tema de importancia relevante para la conservación de la biodiversidad y en atención a las disposiciones estructurales sobre los procesos que desarrolla el SINAC como institución rectora de la vida silvestre, áreas silvestres protegidas, recursos forestales y cuencas hidrográficas; me complace comunicar la oficialización del grupo de trabajo con carácter interinstitucional, en el tema de especies exóticas y especies invasoras o con potencial invasor denominada "Comisión Nacional de Especies Invasoras".

Dicha Comisión se encontrará estructurada dentro del Departamento de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos; la cual será coordinada por el señor M.Sc. Jorge Hernández Benavides, funcionario del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central y conformada por los siguientes miembros: Ana María Monge, funcionaria del SE-CUBSE; Carlos Mario Orrego, funcionario de la SE-CUBSE; Ronald Mora, funcionario de ACCVC; Rolando Manfredi, funcionario de ACOPAC; Paulina Vargas, funcionaria del Proyecto Humedales; Minor González, funcionario de ACCVC; Esteban Herrera, GASP-ACMIC; Joaquín Vargas Mora, ACTo; así como otros miembros que en el desarrollo de las actividades se consideren parte del proceso y sean ratificados por medio del Departamento correspondiente del SINAC.

La Comisión Nacional de Especies Invasoras tiene como objetivo desarrollar los procesos necesarios para la gestión de las especies invasoras y con potencial invasor, tanto exóticas como nativas, dentro del territorio nacional, de manera que se lleven a cabo acciones colaborativas para asegurar la minimización de las amenazas a la biodiversidad nacional, fomentar la creación de normas legales

1 / 2



que regulen la materia, controlar que nuevas especies exóticas ingresen al país.

Para su seguimiento, la Comisión deberá elaborar anualmente un Plan de Trabajo incorporado en el PP institucional y un informe de actividades para ser presentado al Jefe de Departamento de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, así como cada miembro debe presupuestar en sus planes presupuesto el dinero correspondiente a las obligaciones que conlleva dicho nombramiento.

La Comisión tiene la potestad de presentar solicitudes de proyectos y financiamiento para ejecutar las acciones enmarcadas en el Plan de trabajo.

Finalmente, se insta a los miembros actuales a gestionar con colaboración de esta Dirección y ante las instituciones externas, la oficialización de los funcionarios: Luz Marina Rodríguez, funcionaria del ICE y Rigoberto Víquez, funcionario de la UNA; quienes han venido apoyando el proceso; así como la incorporación de un representante de la UCR; un representante de SENASA; un representante del Ministerio de Salud y un representante del Departamento Fitosanitario del Estado que aún no cuentan con participación activa, pero se considera importante su aporte en esta iniciativa.

Cordialmente,



Mario Coto Hidalgo  
Director Ejecutivo



MCH/ozg/Correspondencia2016\*05.12.2016

C: - Directores de las Áreas de Conservación  
-Oscar Zúñiga Guzman, Jefe DCUSBSE  
-Archivo

